



VILLAR DEL CAMPO

El Ayuntamiento de Villar del Campo ha aprobado inicialmente la memoria valorada de la obra denominada –Espacio Coworking–, redactada por el Arquitecto técnico D. Miguel Ángel Herrero Adán, por importe de 18.000,00 euros, IVA incluido.

Durante el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el boletín oficial de la provincia de Soria, se expone al público, para que pueda ser examinada por los interesados y puedan formular las reclamaciones que estimen oportunas.

La memoria valorada estará disponible en el Ayuntamiento de Villar del Campo y en la sede electrónica: <https://villardelcampo.sedelectronica.es>.

De no presentarse reclamaciones, la referida memoria valorada, se considerará aprobada de forma definitiva.

Villar del Campo, 30 de mayo de 2023. – El Alcalde, Víctor Martínez Vera

1360